

# Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Plaza del Corral de las Campanas, s/n. • Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 • e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 214

Lunes, 5 de Noviembre de 2007

## SUMARIO

### ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila .....	1 a 4
Ministerio de Hacienda .....	5
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales .....	5 a 11

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León .....	11 a 15
--------------------------------	---------

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Excma. Diputación Provincial de Ávila .....	15 y 16
---	---------

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila .....	16 a 21
Diversos Ayuntamientos .....	21 a 27

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita .....	28
Juzgado de lo Social .....	28

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 6.428/07

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

### EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en

los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. EDUARDO JOSE BENITEZ BARRERA, cuyo último domicilio conocido fue en C. SOTERO PASCUAL ACEVEDO, 20, de FUENTE EL SAZ DE JARAMA (MADRID), de la sanción impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-46/7, por importe de 360,00 euros, por infracción GRAVE, tipificada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre



Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir deberá hacer efectiva la multa, de acuerdo con lo señalado en la notificación que recibirá por parte de la Delegación de Economía y Hacienda, remitiéndole las cartas de pago para que proceda a su ingreso en el plazo señalado, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 6.429/07

## **SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**

### **EDICTO**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a Dña MARÍA ROSARIO SAUGAR LUENGO, cuyo último domicilio conocido fue en C. PEDRO BERRUGUETE BOQ. 1, 4º N° 3, de ÁVILA, de la sanción impuesta por el Delegado del Gobierno en

Castilla y León, en expediente N° AV-413/7, por importe de 301,00 euros, por infracción GRAVE, tipificada en el artículo 23.a de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) en relación con los artículos 146.1 y 147.2 del Real Decreto 137/1993, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas (B.O.E. 5/3/93) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

En el supuesto de que no haga uso del derecho a recurrir deberá hacer efectiva la multa, de acuerdo con lo señalado en la notificación que recibirá por parte de la Delegación de Economía y Hacienda, remitiéndole las cartas de pago para que proceda a su ingreso en el plazo señalado, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito.

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 6.444/07

## **SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**

OFICINA DE EXTRANJEROS

### **EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de



26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a BELARAJ LAHLAL, cuyo último domicilio conocido fue en calle de la Cruz, 3 -3º 4, de ÁVILA, la Resolución de Archivo del expediente nº 059920070000741, de Autorización de Residencia Temporal y Trabajo C/P 2 Renovación.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Oficina de extranjeros), Hornos Caleros, 1.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante la Delegación del Gobierno en Castilla y León en el plazo de UN MES, a tenor de los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, 22 de octubre de 2007.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

Número 6.445/07

**SUBDELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN ÁVILA**

OFICINA DE EXTRANJEROS

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a CENTRO DE GESTIÓN REYES SUERZ, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en calle Dulcinea, 8 -3º, de ÁVILA, la

Resolución de Recurso de Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A Inicial, de los expedientes nº 050020070004136, 4137, 4138, 4139, 4140 y 4142.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Oficina de extranjeros), Hornos Caleros, 1.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila, en el plazo de DOS MESES, a contar desde la notificación de la presente Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo podrá interponer recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 22 de octubre de 2007.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

Número 6.447/07

**SUBDELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO EN ÁVILA**

OFICINA DE EXTRANJEROS

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a EDIFICA VAL-DEPERO 04, S.L., cuyo último domicilio conocido fue



en Avda. de Castilla, 47, de PALENCIA, la Resolución de Archivo de Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A Inicial, de los expedientes nº 050020070003185, 3186, 3187 y 3188.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Oficina de extranjeros), Hornos Caleros, 1.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila, en el plazo de DOS MESES, a contar desde la notificación de la presente Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo podrá interponer recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 22 de octubre de 2007.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

Número 6.448/07

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento

Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a CONSTRUCCIONES HNOS. CALVARRA, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en calle Canto de la Visita, 12, de PEDRO BERNARDO (Ávila), que en los Exptes. 050020070004037 y 4041 relativos a la solicitud de Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A Inicial, figura un escrito de la Jefa de la Oficina de Extranjeros que dice lo siguiente:

"En relación con sus solicitudes de AUTORIZACIÓN RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL, a favor de DOS trabajadores extranjeros, presentadas en fecha 13/08/2007, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y/o art. 51 del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, se le requiere para que, en el plazo de diez días aporte al expediente originales o fotocopias compulsadas de la siguiente documentación:

- Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Declaración del impuesto de sociedades del último ejercicio económico y declaraciones de IVA de los últimos cuatro trimestres.
- Contratos mercantiles o compromisos económicos con terceros en los que se especifique las obras a realizar, la duración prevista de las mismas, los presupuestos aceptados y todas aquellas circunstancias que justifiquen el incremento de la plantilla y que garanticen a los trabajadores la actividad continuada durante el periodo de vigencia de la autorización para residir y trabajar.

Al propio tiempo, se le advierte de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente.

\* Para solicitar la información requerida a otros organismos oficiales, deberá presentar este oficio."

Ávila, 22 de octubre de 2007.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.



Número 6.355/07

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

Tribunal Económico-Administrativo Regional de  
Castilla y León  
Sala de Burgos  
Dependencia Provincial de Ávila

**ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN MEDIANTE  
ENTREGA O DEPÓSITO.-** de los interesados en las  
reclamaciones económico-administrativas que se rela-  
cionan en el anexo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 112, 214  
y 234 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de  
diciembre y en el artículo 50.5 del Real Decreto  
520/2005 por el que se aprueba el Reglamento gene-  
ral en materia de revisión en vía administrativa, de 13  
de mayo (BOE del 27), no siendo posible practicar la  
notificación por causas no imputables a la  
Administración y habiéndose realizado, al menos, los  
intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de  
la citada ley, por el presente anuncio se cita a los inte-  
resados o sus representantes que se relacionan en el  
anexo, para ser notificados mediante entrega o depó-  
sito de los actos administrativos derivados de las recla-  
maciones económico administrativas que en el mismo  
se incluyen.

Los interesados o sus representantes podrán reco-  
ger una copia del acto en el plazo de un mes, conta-  
do a partir del día siguiente a aquel en que se efectuó  
el último intento de notificación, previa firma del reci-  
bí, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a

viernes, en la sede de esta Dependencia Provincial,  
sita en Ávila, C/ Madre Soledad, 1. EN EL MOMENTO  
DE LA ENTREGA SE LE TENDRÁ POR NOTIFICADO.

Transcurrido el plazo de un mes del párrafo ante-  
rior, una copia del acto será depositada formalmente  
en la Secretaría del Tribunal y se considerará como  
fecha de notificación del acto la fecha del depósito,  
de lo que se dejará constancia en el expediente.

Si se persona posteriormente se le entregará dicha  
copia, sin firma de recibí. Dicha entrega no tendrá nin-  
gún valor a los efectos de notificaciones o de reapertu-  
ra de plazos.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en  
el punto 3 del art. 112 de la Ley General Tributaria,  
cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de  
sus trámites se entiendan notificados por no haber  
comparecido el interesado o su representante, se le  
tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y  
diligencias de este procedimiento, y se mantendrá el  
derecho que le asiste a comparecer en cualquier  
momento del mismo.

### ANEXO

**INTERESADO/REPRESENTANTE  
RECLAMACIÓN**

**N.I.F.:** 6540000L

**APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZON SOCIAL:** IRAN-  
ZO MARTIN CARLOS

**Nº REFERENCIA:** 05/308/2007

Ávila a 16 de octubre de 2007

Por delegación del Secretario

El Jefe de Dependencia, *María José Gómez  
García.*

Número 6.191/07

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila  
Unidad de Impugnaciones

### NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos respon-  
sables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la canti-



dad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de QUINCE DÍAS naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, por los motivos señalados en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago, prescripción, error material o aritmético en la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde su interposición sin haber sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ávila, 10 de octubre de 2007

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, Juan Carlos Herráez Mancebo

DIRECCION PROVINCIAL : 05 AVILA

Table with columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD, NUM. PROV. APREMIO, PERIODO, IMPORTE. It lists various entries for Regimen 01 and Regimen 05.



0521	07	050012585336	GARCIA GARCIA FAUSTINO	CL TELARES 26	05001 AVILA	03	05	2007	010601315	0307	0307	289,44
0521	07	050012658488	RUBIA BLANCO ENRIQUE	CL LOS PLATANOS 3	05200 AREVALO	03	05	2007	010601416	0307	0307	289,44
0521	07	050014168860	GONZALEZ MARTIN FRANCISC	CL FIVASA 10	05003 AVILA	03	05	2007	010603840	0307	0307	289,44
0521	07	050014370540	GARRIDO CALVO JOSE MARIA	CL SAN PEDRO BAUTIST	05005 AVILA	03	05	2007	010604749	0307	0307	286,55
0521	07	050014847153	AREVALO HERNANDEZ EMILIA	PZ ABASTOS	05001 AVILA	03	05	2007	010605759	0307	0307	289,44
0521	07	050015262536	GARCIA ESTEVEZ JESUS	CL TESO NUEVO 5	05200 AREVALO	03	05	2007	010606971	0307	0307	341,72
0521	07	050015452391	VICENTE ROSADO JOSE ANGE	CL VALLEJO 47	05230 NAVAS DEL MA	03	05	2007	010476730	0207	0207	286,55
0521	07	050015814325	SAN GIL GARCIA FELIX	CL CAPITAN MENDEZ VI	05003 AVILA	03	05	2007	010608183	0307	0307	286,55
0521	07	050015836452	JIMENEZ GONZALEZ INES	CL ESTRADA 12	05001 AVILA	03	05	2007	010608284	0307	0307	289,44
0521	07	050015860296	RIVAS DEL RIO ANDRES	CL ISABEL LA CATHOLIC	05400 ARENAS DE SA	03	05	2007	010608486	0207	0207	289,44
0521	07	050015860296	RIVAS DEL RIO ANDRES	CL ISABEL LA CATHOLIC	05400 ARENAS DE SA	03	05	2007	010608587	0307	0307	289,44
0521	07	050016543542	FARRACES MARTIN EUSEBIO	CL OBISPO 20	05400 ARENAS DE SA	03	05	2007	010609702	0307	0307	286,55
0521	07	050018195168	MONTERO MENENDEZ M ANGEL	CL VICENTA MANZANEDO	05002 AVILA	03	05	2007	010612934	0307	0307	289,44
0521	07	050018535173	GARCIA DORREGO HERNANDEZ	CL JUAN JOSE MARTIN	05001 AVILA	03	05	2007	010614146	0307	0307	286,55
0521	07	050018826678	MARTINEZ GARCIA FERNANDO	AV MADRID 12	05430 ADRADA LA	03	05	2007	010485016	0207	0207	329,82
0521	07	050018826678	MARTINEZ GARCIA FERNANDO	AV MADRID 12	05430 ADRADA LA	03	05	2007	010614651	0307	0307	286,55
0521	07	050019220136	STASIAK STAWECKA PREZEMI	CL DE LOS HORNOS CAL	05003 AVILA	03	05	2007	010615358	0307	0307	286,55
0521	07	050019245091	SANCHEZ CARRASCO FERNAND	AV MADRID 6	05430 ADRADA LA	03	05	2007	010485925	0207	0207	286,55
0521	07	050019545690	TOLEDANO BRAVO ANTONIO	CL ANGEL 6	05420 SOTILLO DE L	03	05	2007	010487137	0207	0207	286,55
0521	07	050019529372	MA#OSO DIAZ EMILIO	CL MERINO 1	05600 BARCO DE AVI	03	05	2007	010616974	0307	0307	286,55
0521	07	051000047179	HERNANDEZ ZAMORANO ANTON	CL LA IGLESIA 15	05100 NAVALUENGA	03	05	2007	010488349	0207	0207	321,17
0521	07	051000330301	HUERTA GARCIA JOSE ANTON	CL RAFAELA DE ANTONI	05002 AVILA	03	05	2007	010618792	0307	0307	286,55
0521	07	051000922304	JIMENEZ MARTIN RAUL	CL NUEVA 9	05450 CASAVIEJA	03	05	2007	010619806	0307	0307	286,55
0521	07	051001839558	MARTIN JIMENEZ OSCAR	CL ESTRADA 12	05001 AVILA	03	05	2007	010622230	0307	0307	286,55
0521	07	051002601111	FRAGA MARTINEZ MARIA CAR	PS DE SAN ROQUE 31	05003 AVILA	03	05	2007	010755505	0307	0307	286,55
0521	07	051002887764	CAMACHO LOPEZ ROBERTO	LG PUENTE ARCO S/N	05113 BURGONONDO	03	05	2007	010624452	0307	0307	286,55
0521	07	051003104804	AVANZI --- FABIO	CL FRANCISCO GALLEGO	05002 AVILA	03	05	2007	010624856	0307	0307	286,55
0521	07	051004613253	MI#O --- MARIO RAUL	CL TOMAS RUIZ VICTOR	05001 AVILA	03	05	2007	010628900	0307	0307	286,55
0521	07	051004961645	SOARE --- GELU	CL BATALLA DE TERUEL	05001 AVILA	03	05	2007	010629809	0207	0207	286,55
0521	07	051004961645	SOARE --- GELU	CL BATALLA DE TERUEL	05001 AVILA	03	05	2007	010629910	0307	0307	286,55
0521	07	051005241531	DA COSTA MATEUS JOSE ANT	CT SALAMANCA EL SOLA	05692 LOSAR EL	03	05	2007	010630415	0307	0307	286,55
0521	07	051005289223	DE JESUS MONTEIRO JOSE M	CL PINEDA 20	05600 BARCO DE AVI	03	05	2007	010630516	0307	0307	299,52
0521	07	051005293061	BARRENTO --- JOSE MARIA	CL PINEDA	05600 BARCO DE AVI	03	05	2007	010630819	0307	0307	299,52
0521	07	051005668129	NAITA --- MARIA	CL SEGOVIA 17	05005 AVILA	03	05	2007	010632738	0207	0207	325,49
0521	07	051005668129	NAITA --- MARIA	CL SEGOVIA 17	05005 AVILA	03	05	2007	010632839	0307	0307	325,49
0521	07	051005668230	CRISMARU ALEXANDROVICH G	CL D	05260 CEBREROS	03	05	2007	010632940	0207	0207	359,63
0521	07	051005668230	CRISMARU ALEXANDROVICH G	CL D	05260 CEBREROS	03	05	2007	010633041	0307	0307	359,63
0521	07	051005674593	ARDELEAN --- PETRU	CL BILBAO 48	05003 AVILA	03	05	2007	010767831	0307	0307	359,63
0521	07	051005674795	MAGHAR --- GHEORGHE	CL BILBAO 48	05003 AVILA	03	05	2007	010633647	0307	0307	359,63
0521	07	051005676516	OROSZ --- SANDOR	CL SEGOVIA 25	05002 AVILA	03	05	2007	010768841	0207	0207	321,17
0521	07	051005676516	OROSZ --- SANDOR	CL SEGOVIA 25	05002 AVILA	03	05	2007	010768942	0307	0307	321,17
0521	07	051005676718	TURICEANU --- VALENTIN	CL SEGOVIA 17	05005 AVILA	03	05	2007	010634556	0207	0207	375,91
0521	07	051005676718	TURICEANU --- VALENTIN	CL SEGOVIA 17	05005 AVILA	03	05	2007	010634657	0307	0307	375,91
0521	07	051005679344	TRANCA --- COSTEL	CL BATALLA DE TERUEL	05001 AVILA	03	05	2007	010634859	0207	0207	359,63
0521	07	051005679344	TRANCA --- COSTEL	CL BATALLA DE TERUEL	05001 AVILA	03	05	2007	010634960	0307	0307	359,63
0521	07	051005681465	DUMITRESCU --- DANIEL	CL VIRGEN DE LAS ANG	05005 AVILA	03	05	2007	010769750	0307	0307	359,63
0521	07	051005692175	CAZANARU --- FLORIN	CL CAPITAN PE#AS 16	05003 AVILA	03	05	2007	010770558	0207	0207	286,55
0521	07	051005692175	CAZANARU --- FLORIN	CL CAPITAN PE#AS 16	05003 AVILA	03	05	2007	010770659	0307	0307	286,55
0521	07	051005696017	GAVRILA --- MIHAIL LUCIA	AV JUAN PABLO II 22	05003 AVILA	03	05	2007	010637485	0207	0207	286,55
0521	07	051005696017	GAVRILA --- MIHAIL LUCIA	AV JUAN PABLO II 22	05003 AVILA	03	05	2007	010637586	0307	0307	286,55
0521	07	051005696926	DOBRE --- ADINA	CL DEL DEPOSITO 2	05400 ARENAS DE SA	03	05	2007	010771568	0307	0307	286,55
0521	07	080310017682	BLANCO RECIO JESUS	CL TRISTE CONDESA 4	05400 ARENAS DE SA	03	05	2007	010638394	0307	0307	257,39
0521	07	081024715645	HERNANDEZ MORENO MANUEL	CL SABINA 8	05400 ARENAS DE SA	03	05	2007	010776622	0307	0307	286,55
0521	07	100034888557	MARTINEZ RAMOS DOMINGO	AV PORTUGAL 47	05001 AVILA	03	05	2007	010638903	0307	0307	286,55
0521	07	100044294830	FLORES VEGA MIGUEL ANGEL	LG FINCA LOS VENEROS	05418 RAMACASTA AS	03	05	2007	010639004	0307	0307	286,55
0521	07	130041715169	ESCRIBANO LEONOR VALERIA	CL SEVILLA (BLOQUE E	05490 LANZHITA	03	05	2007	010639105	0307	0307	303,85
0521	07	171023186230	TARUS --- DOREL	CL BATALLA DE TERUEL	05001 AVILA	03	05	2007	010639307	0207	0207	286,55
0521	07	171023186230	TARUS --- DOREL	CL BATALLA DE TERUEL	05001 AVILA	03	05	2007	010639408	0307	0307	286,55
0521	07	280146363896	FERNANDEZ FERNANDEZ AURE	CL MAYOR BARRIONUEVO	05500 PIEDRAHITA	03	05	2007	010640923	0307	0307	289,44
0521	07	280178549611	SANCHEZ MAYORGA DOROTEO	CL CARDENAL CISNEROS	05003 AVILA	03	05	2007	010641428	0307	0307	558,18
0521	07	280193553184	BRAVO MIRALLES JUAN MANU	CL TENIENTE LOPEZ SA	05420 SOTILLO DE L	03	05	2007	010506335	0107	0107	359,63
0521	07	280266903877	SAN JUAN VEGAS FRANCISCO	CL VIRGEN DE COVADON	05005 AVILA	03	05	2007	010644458	0307	0307	8,34
0521	07	280273596776	GONZALEZ APARICIO DOMING	CL LA COLMENA, S/N	05420 SOTILLO DE L	03	05	2007	010508961	0207	0207	266,35
0521	07	280337378118	MU#OZ SANTOS RAFAEL SANT	CL CARRETERA DE CAST	05420 SOTILLO DE L	03	05	2007	010510072	0207	0207	254,81
0521	07	280337378118	MU#OZ SANTOS RAFAEL SANT	CL CARRETERA DE CAST	05420 SOTILLO DE L	03	05	2007	010645367	0307	0307	254,81
0521	07	280378911700	GUINEA ANDRINO FRANCISCO	CL LA IGLESIA 65	05100 NAVALUENGA	03	05	2007	010510678	0207	0207	254,81
0521	07	280388511969	DE LA CRUZ GARCIA JUAN D	CL SAN MIGUEL 29	05151 DIEGO DEL CA	03	05	2007	010646882	0307	0307	286,55
0521	07	280392282239	HERNANDEZ PIZARRO FRANCI	CL CRONISTA EDUARDO	05004 AVILA	03	05	2007	010646983	0307	0307	294,81
0521	07	280393289726	DIAZ MAYORAL FRANCISCO R	CL RIO MARTIN 18	05260 CEBREROS	03	05	2007	010647084	0307	0307	286,55
0521	07	280393606489	BERNALDO QUIROS PEREZ ES	PO SAN ROQUE 38	05003 AVILA	03	05	2007	010647185	0307	0307	286,55
0521	07	280393846565	CRUZ MAGDALENO CLEMENTE	CT AVILA-MADRID 5	05004 AVILA	03	05	2007	010647286	0307	0307	289,44
0521	07	280400162477	GARCIA AYALA MARIA ELENA	CM VIEJO DE NAVAS S/	05240 NAVALPERAL D	03	05	2007	010647892	0307	0307	286,55
0521	07	280411927163	LOPEZ RIO BASILIO	CL AVILA 18	05270 TIEMBLO EL	03	05	2007	010648300	0307	0307	286,55
0521	07	280429142441	DOMINGUEZ RUBIO MIGUEL A	CL LA VENTANA	05690 LLANOS DE TO	03	05	2007	010648805	0307	0307	286,55
0521	07	281005394832	SANSSEGUNDO RIO ESTHER	CL LA LUNA	05230 NAVAS DEL MA	03	05	2007	010514621	0207	0207	299,52
0521	07	281007173669	MENDOZA VILORIA CARLOS A	CL PEDRO BERRUGUETE	05003 AVILA	03	05	2007	010650118	0307	0307	286,55
0521	07	281012530291	MARTINEZ MARTIN MARIA JE	AV EMILIO ROMERO 21	05200 AREVALO	03	05	2007	010788645	0307	0307	70,20
0521	07	281073811760	ARGON LEAL DIANA RAQUEL	CL PEDRO BERRUGUETE	05003 AVILA	03	05	2007	010651330	0307	0307	286,55
0521	07	281097320015	BOUTA --- MOHAMMED	AV PLAZA DE TOROS 3	05230 NAVAS DEL MA	03	05	2007	010651835	0307	0307	286,55
0521	07	281258775202	DRAHICHI --- LUCIAN	CL CASTILLO DE LA MO	05003 AVILA	03	05	2007	010793089	0207	0207	359,63
0521	07	281277199744	BRANOVICI --- IONUT	CL CASTILLA DE LA MO	05003 AVILA	03	05	2007	010793493	0207	0207	359,63
0521	07	330092576782	GOMARIZ MARTIN JOSE ANTO	CL VIRGEN DE LAS ANG	05200 AREVALO	03	05	2007	010654360	0307	0307	286,55
0521	07	330102035801	BURGUILLO FERNANDEZ JULI	CL NUESTRA SRA DE SO	05002 AVILA	03	05	2007	010654461	0307	0307	286,55
0521	07	360061004835	PUNENTE BLANCO MANUEL	LG FINCA SAN MATEO 2	05003 AVILA	03	05	2007	010654764	0307	0307	286,55
0521	07	431014413560	MARTINEZ GARCIA RICARDO	CL SAUCES 16	05540 MU ANA	03	05	2007	010796325	0307	0307	286,55
0521</												



Table with 12 columns: ID, Municipality, Name, Address, C.P., Poblacion, TD, Num. Prov. Apremio, Periodo, Importe. Includes entries for GOMEZ GUTIERREZ MARIA DE, GOMEZ RAMOS JESUS, etc.

REGIMEN 07 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA

Table with 12 columns: ID, Municipality, Name, Address, C.P., Poblacion, TD, Num. Prov. Apremio, Periodo, Importe. Includes entries for MUÑOZ PEREZ JOSE, MARCOS FAUSTINO.

REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

Table with 12 columns: ID, Municipality, Name, Address, C.P., Poblacion, TD, Num. Prov. Apremio, Periodo, Importe. Includes entries for GARCIA PERAL MIGUEL ANGE, CRESPO MONTES JULIO CESA, etc.

DIRECCION PROVINCIAL : 28 MADRID

Table with 12 columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD, NUM. PROV. APREMIO, PERIODO, IMPORTE

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

Table with 12 columns: ID, Municipality, Name, Address, C.P., Poblacion, TD, Num. Prov. Apremio, Periodo, Importe. Includes entry for ENAMORADO FERNANDEZ JOAQUIN.

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

Table with 12 columns: ID, Municipality, Name, Address, C.P., Poblacion, TD, Num. Prov. Apremio, Periodo, Importe. Includes entry for BENABDELLAH SAID.

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

Table with 12 columns: ID, Municipality, Name, Address, C.P., Poblacion, TD, Num. Prov. Apremio, Periodo, Importe. Includes entry for AREVALO ROMERO DAVID.

DIRECCION PROVINCIAL : 07 ILLES BALEARS

Table with 12 columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD, NUM. PROV. APREMIO, PERIODO, IMPORTE

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

Table with 12 columns: ID, Municipality, Name, Address, C.P., Poblacion, TD, Num. Prov. Apremio, Periodo, Importe. Includes entry for GONZALEZ CORRO RAFAEL.

DIRECCION PROVINCIAL : 40 SEGOVIA

Table with 12 columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD, NUM. PROV. APREMIO, PERIODO, IMPORTE

REGIMEN 07 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA

Table with 12 columns: ID, Municipality, Name, Address, C.P., Poblacion, TD, Num. Prov. Apremio, Periodo, Importe. Includes entry for BERZAL ARRIBAS JOSE LUIS.

DIRECCION PROVINCIAL : 31 NAVARRA

Table with 12 columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD, NUM. PROV. APREMIO, PERIODO, IMPORTE

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

Table with 12 columns: ID, Municipality, Name, Address, C.P., Poblacion, TD, Num. Prov. Apremio, Periodo, Importe. Includes entry for EL AZIZ ER RAYSY.

DIRECCION PROVINCIAL : 28 MADRID

Table with 12 columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD, NUM. PROV. APREMIO, PERIODO, IMPORTE

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

Table with 12 columns: ID, Municipality, Name, Address, C.P., Poblacion, TD, Num. Prov. Apremio, Periodo, Importe. Includes entries for HERNANDEZ CARRETERO RUBE, RUIZ RUBIO ALBERTO, etc.

REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

Table with 12 columns: ID, Municipality, Name, Address, C.P., Poblacion, TD, Num. Prov. Apremio, Periodo, Importe. Includes entries for TALPAN OFELIA, CERRUDO NORMA CARMEN, etc.



DIRECCION PROVINCIAL : 10 CACERES

REG.	T. /IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C. P.	POBLACION	TD	NUM. PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE				
REGIMEN 06	R.ESPECIAL	AGRARIO	CUENTA	AJENA										
0611	07	101011492085	MOREIRA BESSA MARIA JOSE	CL	DEHESA BERCIMUELL	05146	BLASCOMILLAN	03	10	2007	011667580	0107	0107	91,87
0611	07	370023368410	MARTIN SANCHEZ JUAN ARQU	CL	DEHESA BERCIMUELL	05146	BLASCOMILLAN	03	10	2007	011680314	0107	0107	91,87

Número 6.194/07

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila  
Unidad de Impugnaciones

### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria de la Dirección Provincial de Ávila, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92) a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación, de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (B.O.E. 29/6/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5. seis de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulado de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquella hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquella hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004, de 11 de junio, B.O.E. 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, caso de no obrar así, se iniciará automáticamente el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con la aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice



el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Ávila, 10 de octubre de 2007

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, Juan Carlos Herráez Mancebo

DIRECCION PROVINCIAL : 05 AVILA

Table with 9 columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD NUM.RECLAMACION, PERIODO, IMPORTE. Includes sub-header REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL and multiple rows of data.

DIRECCION PROVINCIAL : 19 GUADALAJARA

Table with 9 columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD NUM.RECLAMACION, PERIODO, IMPORTE. Includes sub-header REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL and two rows of data.

DIRECCION PROVINCIAL : 08 BARCELONA

Table with 9 columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD NUM.RECLAMACION, PERIODO, IMPORTE. Includes sub-header REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL and one row of data.

DIRECCION PROVINCIAL : 45 TOLEDO

Table with 9 columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD NUM.RECLAMACION, PERIODO, IMPORTE. Includes sub-header REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA and two rows of data.

DIRECCION PROVINCIAL : 10 CACERES

Table with 9 columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD NUM.RECLAMACION, PERIODO, IMPORTE. Includes sub-header REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL and one row of data.

DIRECCION PROVINCIAL : 05 AVILA

Table with 9 columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD NUM.RECLAMACION, PERIODO, IMPORTE. Includes sub-header REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL and multiple rows of data.

DIRECCION PROVINCIAL : 19 GUADALAJARA

Table with 9 columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD NUM.RECLAMACION, PERIODO, IMPORTE. Includes sub-header REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL and two rows of data.



DIRECCION PROVINCIAL : 08 BARCELONA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL									
0111	10	08153755332 MI#0 --- MARIO RAUL	CL TOMAS LUIS DE VIC	05001	AVILA	03	08 2007 021327601	1206 1206	243,31

DIRECCION PROVINCIAL : 45 TOLEDO

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA									
0613	10	45103662713 CAMPOS DE AVILA Y SEGOVI	LG FINCA VALDEOLIVAS	05400	ARENAS DE SA	03	45 2007 011602437	1206 1206	49,54
0613	10	45103662713 CAMPOS DE AVILA Y SEGOVI	LG FINCA VALDEOLIVAS	05400	ARENAS DE SA	03	45 2007 012353781	0107 0107	132,53

DIRECCION PROVINCIAL : 10 CACERES

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL									
0111	10	10104224460 SALUDENT CLINICA DENTAL,	CL RAMON Y CAJAL 66	05480	CANDELEDA	02	10 2007 016007928	0407 0407	35,05

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 6.499/07

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

#### ANUNCIO Nº 0026/2007 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 5 8/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 25 de octubre de 2007

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

#### ANUNCIO Nº 0026/2007 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
Z-12-N	05-IASP-TPA-LAJ-07-000113	Oficina Liquidadora de D. H.
MALAGNAS JEAN PIERRE	LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	ARENAS DE SAN PEDRO
CL SORIA, Nº 1		CJ. Prado, 2
05.480 CANDELEDA		05.400 Arenas de San Pedro
ÁVILA		Ávila



OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
Z-12-N MALAGNAS JEAN PIERRE CL SORIA, N° 1 05.480 CANDELEDA ÁVILA	05-IASP-TPA-LAJ-07-000114 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
51864097-V GONZALEZ BLAZQUEZ FELICIDAD CL CALATRAVA, N° 38 Piso 6° D 28.005 MADRID	05-IASP-TPA-LAJ-07-000173 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
50436967-Z MUÑOZ SIMONET MARTA CL OLIVA DE PLASENCIA, N° 8 28.044 MADRID	05-IASP-TPA-LTP-07-000049 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
4131920-0 GARCIA BLAZQUEZ LUIS CR AVILA, N° 30 05.400 ARENAS DE SAN PEDRO ÁVILA	05-IASP-TPA-LAJ-07-000112 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
51691713-H SANCHEZ FUENTES JULIA CL MAJADAS, N° 5 05.450 CASAVIEJA ÁVILA	05-IASP-TPA-LTP-06-000421 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
4168632-C PERIBAÑEZ GOMEZ JAVIER CL SOLOMANDO, N° 21 05.400 ARENAS S PED ÁVILA	05-IASP-TPA-LAJ-07-000237 LIQ. ACTOS JURIDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
6415989-R SANCHEZ RODRIGUEZ FRANCISCO CL AZUCENA, N° 8 05.480 CANDELEDA ÁVILA	05-IASP-TPA-LTP-07-000208 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas De San Pedro Ávila

Ávila, a 25 de octubre de 2007

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



Número 5.203/07

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

Servicio Territorial de Medio Ambiente

### ANUNCIO

D. Jaime Martín Santos, con domicilio en C/ Cuesta del Río, nº 32, 05357 Grandes (Ávila), ha solicitado el cambio de titular de un coto privado de caza cuyas características son las siguientes:

- Denominación del coto: "Grandes", AV-10.369.
- Localización: Término municipal de Grandes y Chamartín.
- Descripción: Tiene una superficie de 630 has. y linda: al Norte con pol. 1 y 2 de término municipal de San Martín de las Cabezas; al Este, con el término municipal de Horcajuelos y Bravos; al Sur, con el término de Chamartín, y al Oeste con término municipal de Solana del Río Almar.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunas en el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Ávila, durante el plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, a 1 de agosto de 2007.

El Jefe del Servicio Territorial, *Juan Manuel Pardo Ontoria*.

Número 5.977/07

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, SOBRE OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE INVESTIGACIÓN "LAS ZORRERAS" Nº 1.102.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, HACE SABER:

Que se ha otorgado el Permiso de Investigación, que a continuación se cita, con expresión del nombre, número, recurso, cuadrículas, términos municipales, titular, vecindad y fecha de resolución:

P.I. "LAS ZORRERAS"; nº. 1.102; arenas feldespáticas; 16 cuadrículas mineras; El Bohodón y San Pascual; CALLECONS, S.L.; C/ Onésimo Redondo, 57, FONTIVEROS (Ávila); 28 de septiembre de 2007.

Lo que se hace público en aplicación de lo establecido en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Ávila, a 28 de septiembre de 2007.

El Jefe del Servicio Territorial. P.D. (Por Resolución de 20-01-04 del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila), *Alfonso Nieto Caldeiro*.

Número 6.202/07

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE. Nº AT.: AV-50.559

A los efectos prevenidos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de las instalaciones cuyas características se citan:

**Expediente nº:** AT: AV-50.559

**Peticionario:** JERO SOLAR S.L.

**Emplazamiento:** Polígono 10, Parcela 135, Término de Bonilla de la Sierra (Ávila).

**Finalidad:** Línea a 15 kW para el vertido a red de la energía eléctrica a producir en una planta fotovoltaica.

**Características:** Línea de AT. a 15 kV con origen en celda de salida del C.T. de la planta fotovoltaica, hasta



un apoyo de transición aéreo-subterráneo. Conductor Fijo HERPZ1, 12/20 kV. tramo aéreo de 10 metros de longitud, hasta entroncar con la línea "Casas del Puerto de Villatoro". Conductor: LA-56

**Presupuesto:** 65.000,00 Euros. (Incluido el transformador)

**Se solicita:** Autorización Administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 08 de octubre de 2007.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

---

Número 6.455/07

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPTE. N° AT.: AV-50.572/ AV-50.573/ AV-50.574/ AV-50.575/ AV-50.576/ AV-50.577/ AV-50.578.

A los efectos prevenidos en el Capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, que regula los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de las instalaciones cuyas características se citan:

**Expediente n°:** AT: AV-50.572/ AV-50.573/ AV-50.574/ AV-50.575/ AV50.576/ AV-50.577/ AV-50.578.

**Peticionario:** RALOS IBERICA P.D., S.L.

**Emplazamiento:** Polígono, 12, Parcela, 559, Término de LANGA (Ávila).

**Finalidad:** Instalaciones para el vertido a la red de la energía eléctrica a producir en una planta fotovoltaica de 2.000 kW.

**Características:** Seis Transformadores de 630 kVA. Instaladas en casetas prefabricadas de hormigón. Línea a 15 kV. de interconexión y transformador de servicios auxiliares de 25 kVA. Línea a 15 kV de interconexión con la subestación de Langa (Barras de 15 kV). Longitud.- 1.065 metros. Conductor: HEPRZ1, 12/20 Kv, 3(1 X 150) At.

**Presupuesto:** 365.797,00 Euros.

**Se solicita:** Autorización Administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila, a 22 de octubre de 2007.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

---

Número 6.181/07

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2007, DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA QUE SE CITA. EXPEDIENTE N° AT.: 4.027-E.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de MADE, ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. actualmente Endesa Cogeneración y Renovables, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Ribera de Loira, 60 Planta 3ª Sector G, por la que se solicita



Autorización Administrativa, para el establecimiento de la instalación eléctrica denominada: SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA DE "SAN JUAN", y una vez cumplidos los trámites ordenados en el Capítulo II de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Decreto 2617/66, de 20 de Octubre (actualmente sustituido por el Decreto 127/2003, de 30 de Octubre), por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía en la Comunidad de Castilla y León, este Servicio Territorial HA RESUELTO:

OTORGAR Autorización Administrativa a ENDESA CONGENERACIÓN Y RENOVABLES, S.A. para la instalación de Subestación de 20/132 kV denominada "San Juan" en el término municipal de San Juan de la Nava. Compuesta por: Aparata de 132 kV para servicio exterior, con una posición para transformador de potencia de 40/50 MVA's (ONAN/ONOF). Pararrayos autoválvulas, seccionador trifásico transformadores de tensión e intensidad, e interruptor automático tripolar 145 kV/120 A. Celdas de media tensión para los circuitos de 20 kV procedentes de los parques Pucheruelo y el Lanchar instalador en interior. Sistemas de protección, control, medida y equipo de telemando.

Esta instalación no podrá entrar en Servicio, mientras el peticionario de la misma no cuente con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que señala el Capítulo I del Decreto 127/2003, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo, de la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Ávila, a 8 de Octubre de 2007.

P.D. (Resolución de 20/01/04, <B.O.C. y L.> de 02/02/04). El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 6.547/07

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO

#### ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRAS

##### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo: Diputación Provincial de Ávila.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

##### 2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- Tipo de contrato: Obras
- Descripción del objeto: Obra "Adaptación de edificio municipal para casas de turismo rural en El Mirón (Ávila)", obra incluida en el Fondo de Cooperación Local 2007, con la denominación "Nº 64.- El Mirón.- Casa Turismo Rural"
- Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. de 6 de septiembre de 2007.

##### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- Tramitación: Urgente
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta

##### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 110.000,00 euros, IVA incluido.

##### 5.- ADJUDICACIÓN.

- Fecha: 24 de octubre de 2007.
- Contratista: Excavaciones Oscar González S.L.
- Nacionalidad: Española
- Importe de adjudicación: 107.525,00 euros, IVA incluido.

Ávila, 31 de octubre de 2007.

El Presidente del Área de Cooperación Económica Local e Infraestructuras, *Carlos García González*. P.D. 11-07-07.



Número 6.543/07

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del siguiente acto administrativo dictado en el procedimiento administrativo sancionador del expediente de referencia a la persona denunciada ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar, y considerando que concurren las circunstancias previstas en el mencionado artículo 61, se hace una somera indicación del contenido del acto y del lugar donde el interesado podrá comparecer para conocimiento del contenido íntegro del citado acto.

**Expediente núm.** 33/2001.

**Procedimiento:** Administrativo Sancionador incoado de conformidad a lo establecido en el Decreto 189/1994, de 25 de agosto por el cual se regula el Reglamento que establece el Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la Excm. Diputación Provincial de Ávila por la comisión de infracciones tipificadas en el artículo 23.3.a) de la Ley 2/1990, de 16 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León (B.O.E. 96/1990, de 21-04-1990, pág. 10810).

**Hecho denunciado:** La instalación de un cerramiento con postes y malla metálica sobre la zona de dominio público de la carretera provincial AV-P-710, P.k. 1,00, margen derecha, así como puertas de acceso, sin haber obtenido la correspondiente autorización.

**Interesado presunto responsable:** Víctor Mellado Lorente, con domicilio en Madrid, Avenida Donostiarra nº 2, 11-2º, C.P. 28027.

**Acto a notificar:** Fase probatoria.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos lega desde el día

siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El correspondiente expediente administrativo obra en dependencias de esta Excm. Diputación Provincial, Plaza Corral de Campanas, s/n, C.P. 05001, Ávila, teléfonos: 920 357 102 y 920 357 159.

Ávila, treinta y uno de octubre de dos mil siete.

El Instructor, *Carlos García González*.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 6.522/07

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

### EDICTO

Visto el expediente nº 102/2007 que se tramita a instancia de D<sup>a</sup>. CARMEN HERRERO PÉREZ, para la rehabilitación de cubierta y reforma de caserío, en "Dehesa de MARIGARCÍA"

Considerando que la actividad e instalaciones para la que se pretende obtener licencia de obras se proyectan sobre suelo rústico.

Y teniendo en cuenta que de conformidad con lo establecido en la Sección 4º del Capítulo I del Título IV del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por lo que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (publicado en el BOCYLE de 2 de febrero de 2004, corrección de errores, publicado en el BOCYLE de 2 de marzo del 2004, es necesario obtener una autorización de uso excepcional para la actividad ubicada en esta clase de suelo.

Mediante el presente se hace público, conforme lo previsto en los arts 307.2 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero sobre tramitación para resolver respecto a la autorización de uso excepcional en suelo rústico, para que quienes se consideren afectados de algún modo, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo consultar el expediente de autorización de uso excepcional en



suelo rústico en la Oficina Técnica Municipal sita en la plaza del Mercado Chico nº 7.

Ávila, a 29 de octubre de 2007.

El Tte. de Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 6.539/07

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
ÁVILA**

**ANUNCIO**

Por medio del presente se hace público que, mediante sendas Resoluciones del día de la fecha, se

ha dispuesto el nombramiento como funcionarios eventuales adscritos a los Grupos Políticos constituidos en esta Corporación, a las personas que se citan, para desempeñar los puestos que asimismo se detallan, todos ellos dotados presupuestariamente, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Corporativo en sesión de fecha 28 de septiembre pasado.

- Don Alberto de Miguel Pinto. Secretario Grupo P.S.O.E., a media jornada.

- Doña Julia Chamorro Capa. Secretaria Grupo P.S.O.E., a media jornada.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo tercero del citado artículo.

Ávila, 29 de octubre de 2007.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

Número 6.061/07

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

**INTERVENCIÓN**

**Servicio de Gestión Tributaria**

**ANUNCIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA**

Habiéndose intentado por dos veces la notificación sin que haya sido posible realizarse por causas no imputables a esta Administración, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley General Tributaria por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se relacionan a continuación para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que se indican, a cuyo efecto deberán comparecer en la Intervención de este Ayuntamiento, Servicio de Gestión Tributaria C/ Esteban Domingo, 2, en días hábiles y en horario de 9 a 14 horas, para ser notificados, en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los contribuyentes que no comparezcan para ser notificados podrán interponer contra las respectivas liquidaciones tributarias o multas coercitivas, recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

**LIQUIDACIONES DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (NATURALEZA URBANA)**

SUJETO PASIVO	NIF	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	Nº LIQUIDACIÓN
LOPEZ-BACHILLER FERNANDEZ JORGE	5156679X	C/ Agustín Rodríguez Sahagún, 34, 4º 6, 05003 -AVILA	20073605019IU07L000 001
NOLTE AMANN ERNESTO	16050350F	C/ Hornos Caleros, 37, 1, 3º F 05003 - AVILA	20073605019IU01L000 171



SUJETO PASIVO	NIF	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	Nº LIQUIDACIÓN
PROGEINSA SL	B83583203	C/ Lope de Vega, 7 (28912.- FUENLABRADA (MADRID))	20063605019IU16L000002 20063605019IU16L000012

**NOTIFICACIONES DE VALOR CATASTRAL**

TITULAR CATASTRAL	NIF	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	REFERENCIA CATASTRAL
JIMENEZ SANTOS ANTONIO	06537624N	C/ Covachuelas, 17. 05002 - AVILA	6418001UL5061N

**DECRETOS DE LA TENENCIA DE ALCALDIA DE ECONOMIA Y HACIENDA DESESTIMATORIOS RELATIVOS AL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES**

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	FECHA DEL DECRETO
CANO RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN	24302240A	Paseo San Roque, 20, 3º Iz 05003 -AVILA	20/02/2007
MARTÍN MARTÍN JOSE ANTONIO	6568693P	Camino del Gansino, 44, 11, 2, 5º C, 05003 - AVILA	03/05/2007
MORENO SÁNCHEZ JUAN	6524856D	C/ Antonio Veredas, 8 05004 - AVILA	03/05/2007

**LIQUIDACIONES DE LA TASA POR LA UTILIZACION PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL**

SUJETO PASIVO	NIF	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	Nº LIQUIDACIÓN
CONSTRUCCIONES CANTARACILLO SL	B 05152970	C/ Virgen de la Portería, nº4 05005 -AVILA	20073605019OV02L000003
CONSTRUCCIONES COJISA SL	B 05010996	Av. de Portugal, 47, 4º p.3 05001 -AVILA	20073605019OV14L000035
CONSTRUCCIONES COJISA SL	B 05010996	Av. de Portugal, 47, 4º p.3 05001 -AVILA	20073605019OV14L000036
CONSTRUCCIONES COJISA SL	B 05010996	Av. de Portugal, 47, 4º p.3 05001 -AVILA	20073605019OV14L000037
CONSTRUCCIONES COJISA SL	B 05010996	Av. de Portugal, 47, 4º p.3 05001 -AVILA	20073605019OV14L000038
PASAJE GUTIERREZ SL	B 47398284	Pasaje Gutierrez, nº6-B- 1º VALLADOLID	20073605019VA05L000002



**LIQUIDACIONES DE LA TASA POR SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE  
INCENDIOS, PREVENCIÓN DE RUINAS, DERRIBOS DE CONSTRUCCIONES,  
SALVAMENTOS Y OTROS ANALOGOS**

<b>SUJETO PASIVO</b>	<b>NIF</b>	<b>ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO</b>	<b>Nº DE LIQUIDACION</b>
GONZALEZ GONZ ALEZ BENITA	6353328	C/VIRGEN PORTERIA 8-3º, AVILA - 05005	2007/ EI02L000006
MANGAS MANGAS LEONIDA	6348288N	C/ENRIQUE LARRETA 1-AVILA- 05001	2007/ EI02L000014
SANCHO MANGANERO ANA ISABEL	5407636Z	C/ VIRGEN ANGUSTIAS 16-3-A- 05005-AVILA	2007/ EI02L000054
CASILLAS SANCHO RAMON	1896558	C/ VALLESPIN 25- 05001-AVILA	2007/ EI02L000002
YAUQUI YUMBO CARLOS LENIN	X5866134F	C/ BANDERAS DE CASTILLA 5-5-05001- AVILA	2007/ EI02L000032
ZARROUK HADIF	X5278268K	Av. FRAY ANTONIO,30 - VILLACASTIN(SEGOVIA)	2007/ EI02L000033
ZARROUK HADIF	X5439216	C/ VIRGEN DE LA VEGA 23-4-05005- AVILA	2007/ EI02L000011

**LIQUIDACIONES DE LA TASA POR RECOGIDA DE BASURAS**

<b>SUJETO PASIVO</b>	<b>NIF</b>	<b>ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO</b>	<b>Nº DE LIQUIDACION</b>
ESTUDIO BARRIO UNIVERSIDAD SL	B05199989	C/ AGUSTIN R.SAHAGUN 18- 05003-AVILA	2007/BA03L000040
IRVAN IGNIFUGOS	B97331599	PZA. TENIENTE AREVALO 4-05001- AVILA	2007/BA04L000004
JEWELS COMPANIES 21 SL	B54095740	PZA SAN FRANCISCO 3-5-4-05005-AVILA	2007/BA04L000055
LOPEZ RODRIGUEZ JUAN PEDRO	6578797S	Av. JUAN CARLOS I- 45-05004-AVILA	2007/BA04L000030
MARINA MORENO SIMO	70819010D	C/ BURGOHONDO 13- 05002-AVILA	2007/BA04L000028
MARTIN GALAN RAMON	6559563D	Ps.SAN ROQUE 46-2º- 05003-AVILA	2007/BA04L000029
MORACHO FERNANDEZ MARIA CARMEN	6478472Q	C/ EGIDO-URRACA MIGUEL (AVILA)	2007/BA04L000034



OLE BAR DE HOSTELERIA SL	B05178363	CUESTA DE JULIO JIMENEZ 1-05001-AVILA	2007/BA04L000038
PEREZ GUTIERREZ FERNANDO	70801868W	C/ CARDENOSA-NARRILLOS DE SAN LEONARDO (AVILA)	2007/BA04L000065
PERITACIONES F.TORRES CB	E05197058	C/ LOPEZ MEZQUITA 16-29-05005-AVILA	2007/BA04L000041
PLAYMOL MULTISERVICIOS	B84454297	C/ DUQUE DE ALBA 6. 05001.-AVILA.	2007/BA04L000040
PROMOCIOENS SOLYGEST SL	B83106500	C/ ARCA DE LAS CINCO LLAVES – 05002-AVILA	2007/BA04L000043
RIVI 2006 SL	B05194931	C/ RIO DUERO 14-05004-AVILA	2007/BA04L000009
RODRIGUEZ SANCHEZ CB	E05194428	C/ NTRA. SRA. SONSOLES 108-05002-AVILA	2007/BA01L000049

**LIQUIDACIONES DE IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA**

SUJETO PASIVO	NIF	ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO	Nº LIQUIDACIÓN
GRANDE GARCIA YOLANDA	06560392X	C/ CASTILLA Y LEON, 4-27 –AVILA-	8/2006/1434
ELCOROBARRUTIA SANCHEZ Mª SOL	06510741Q	C/ BLASCO IBAÑEZ, 94-6º-12 –VALENCIA-	8/2004/2442
ANTEQUERA DIAZ MARIA SONSOLES	2843084P	C/ PUERTO DEL PICO, 98 –AVILA-	20073605019VT45L000025 20073605019VT45L000026
ARNAIZ FRIAS ANTONIA	06555017V	C/ DAMASO ALONSO-14 –TALAVERA DE LA REINA-/TOLEDO/	20073605019VT07L000020
PROMOCIONES CASTELLANA S.L.	B37403664	C/ SANTA BRIGIDA, 5 BAJO –SALAMANCA-	20073605019VT41L000030
ALONSO RUBIO ALICIA	70805847W	C/ VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS 16,3,2 AVILA	20073605019VT39L000005
PALACIOS HERNANDEZ MARIA DEL MAR	5283672C	C/ PEDRO LAGASCA 14-ESC 3-3º-A –AVILA-	20063605019VT26L000030
TAPIA MILLANO FRANCISCO LUIS DE	6547428H	C/ SEGOVIA 24 (Local)–AVILA-	20073605019VT15L000041
ZAZO SAN SEGUNDO RUBEN	70809581X	C/ AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN 22-ESC. 2-1º-B –AVILA-	20073605019VT18L000027
ZAPATA CARRILLO MANUELA	1897857N	Av. DE LA VEGA, 4-3º-ALCOBENDAS / MADRID	20073605019VT09L000013 20073605019VT09L000014

**MULTAS COERCITIVAS**

Cuarta, quinta, sexta y séptima multas coercitivas por importe de 601,01 Euros cada una, acordadas por Decretos de la Tenencia de Alcaldía de Economía y Hacienda de fecha 8 de mayo, 8 de junio y 3 de julio de 2007



las tres primeras y por Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2007 la última de ellas, en ejecución del Decreto de la Tenencia de Alcaldía de Medio Ambiente y Urbanismo de fecha 27 de octubre de 2004 que impone tales multas a D. FELIPE ZAZO GÓMEZ, con NIF 6487334T y último domicilio conocido en C/ Banderas de Castilla, 16, 2º y Urb. Prado Sanjuaniego, 9, puerta 41, de Ávila.

Ávila, 5 de octubre de 2007

El Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, *Félix Olmedo Rodríguez*.

Número 6.561/07

## AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre del presente año, acordó aprobar provisionalmente la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana.

De conformidad con el artículo 17 del R.D. Leg. 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicha Ordenanza se expone al público durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Arenas de San Pedro, 31 de Octubre de 2.007.

El Alcalde, *Oscar Tapias Gregoris*.

Número 6.527/07

## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

### ANUNCIO PARA LICITACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

Por acuerdo de Pleno de 30 de octubre de 2007, ha sido aprobado el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y se han abierto los trámites de licitación relativos al procedimiento abierto de contratación mediante concurso, de tramitación urgente, de la obra del Fondo de

Cooperación Local 2007, "cubierta de polideportivo municipal"

Mediante el presente se procede, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y 74 y siguientes del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a la exposición pública del anuncio de licitación del citado contrato, cuyo contenido es el siguiente:

#### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

Órgano de contratación: Pleno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

#### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contrato administrativo de obra para la "CUBIERTA DE PABELLÓN MULTIUSOS", según proyecto redactado por la Arquitecta D<sup>a</sup> Guiomar Sánchez Guinea para el Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

b) Lugar de ejecución: Pabellón multiusos. Avenida de los Deportes, s/nº. Madrigal de las Altas Torres (Ávila)

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso

#### 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 172.886,40 euros (I.V.A., gastos generales y beneficio industrial incluidos).

5. Garantía provisional: 2% del precio de licitación (345,73 euros).



c).- Declaración responsable del licitador y su representante, en su caso, de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar del art. 20 TRLCAP, que comprenderá expresamente la circunstancia de que el empresario se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de no tener deudas de ninguna naturaleza con el Ayuntamiento, en los términos que se definen en los arts. 13 a 16 del Reglamento del Texto Refundido de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas de 2001, sin perjuicio de la exigencia de la justificación acreditativa de tal requisito con carácter previo a la adjudicación del contrato a aquel licitador sobre el que vaya a recaer la misma.

d).- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional. (Si se constituye en aval o seguro de caución, se incorporará el documento original en que se haya formulado, o fotocopia autorizada notarialmente. Si se constituye en metálico o valores, deberá incluirse resguardo acreditativo de haber depositado la garantía en cualquier cuenta bancaria de las que dispone abiertas el Ayuntamiento).

e).- Documentación justificativa de la solvencia económica y técnica del licitador de acuerdo con lo previsto en el pliego.

f).- Escrito firmado por quien haya suscrito la proposición en el que conste el número de teléfono y fax y la persona a la que se dirigirán las comunicaciones y requerimientos que sean necesarios durante el procedimiento, así como un número de cuenta bancaria para la devolución, en su caso, de la garantía provisional depositada.

g).- Escrito firmado por quien haya suscrito la proposición en el que conste la relación de documentos incluidos en este sobre.

B) SOBRE B, en cuya carátula deberá figurar, además del título de la obra, el nombre o razón social del licitador su número de teléfono y fax, "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y RELATIVA A LOS DEMÁS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "Adecuación piscinas municipales a la normativa europea, 2ª fase y adecentamiento recinto" EN MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES. Tal sobre deberá contener los TRES DOCUMENTOS siguientes:

A).- Una proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

El/la abajo firmante, don/ña ....., mayor de edad, con D.N.I nº ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar,

en nombre propio (o en representación de ....., (CIF N° ....., con poder bastante) y con domicilio a efectos de notificaciones en la C/ ....., nº ....., de ....., provincia de ....., teniendo conocimiento de la convocatoria de concurso que efectúa el Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila de fecha ....., toma parte en la licitación para la adjudicación del contrato de la obra "Adecuación piscinas municipales a la normativa europea, 2ª fase y adecentamiento recinto", ofreciendo al efecto la ejecución material de las obras objeto del contrato en los siguientes términos:

A) Presupuesto base de licitación: CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CUARENTA (172.886,40 euros) (I.V.A, gastos generales y beneficio industrial incluidos).

Precio que se oferta (en letra y en número)

Importe de la baja (en letra y en número)

Porcentaje de la baja:

B) Plazo de ejecución: 6 meses.

Plazo que se oferta (en letra y en número):

C) Propuesta de introducción de variantes que supongan mejoras en las calidades de los elementos contenidos en el proyecto:

Cuantificación de las mejoras, a nivel de presupuesto de ejecución por contrata y a precios de mercado (en letra y en número):

Y DECLARA:

Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas y acepta plena e incondicionadamente todas las cláusulas del pliego, comprometiéndose a cumplirlo estrictamente, junto con el proyecto técnico y el resto de la documentación contractual, si resulta adjudicatario del contrato.

Lugar, fecha y firma y en su caso, sello.

B).- Justificación de los medios y métodos que se emplearán para la reducción del plazo propuesta en la ejecución del contrato.

C).- Descripción exacta de las mejoras que se ofrecen, mediante la presentación de la correspondiente memoria en la que conste en qué se cifra la mejora efectiva de la obra a realizar, y cuantificación en forma



de presupuesto por partidas a nivel de ejecución por contrata, a precios de mercado, de las partidas del proyecto de obra que se mejoran y del total.

No se tendrá por correcta ni válida aquella proposición económica que contenga cifras comparativas o expresiones ambiguas, ni aquella que se presente con enmiendas o raspaduras que puedan inducir a duda racional sobre su contenido. La cantidad que se tendrá en cuenta para la valoración, en caso de discordancia entre ambas, será la que aparece reflejada en letra.

c) Lugar de presentación:

Registro General del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

En el caso de que se presenten en alguno de los registros contemplados en el artículo 38.4,b) a e) de la Ley 30/1992, se deberá comunicar tal circunstancia simultáneamente al Ayuntamiento mediante fax enviado al número 920320164.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: Se admiten de acuerdo con el pliego mejoras en las calidades de las unidades de obra contenidas en el proyecto.

#### 9. Apertura de las ofertas.

a) Lugar Salón de Actos de la Casa Consistorial.

b) Fecha: Día siguiente al día en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, o al de finalización del plazo de presentación de proposiciones si se hubiese otorgado un plazo de tres días para la subsanación de deficiencias en la documentación administrativa. En caso de que se hubiera presentado alguna proposición por alguno de los medios previstos en el artículo 38.4, b) a e) de la ley 30/1992, sin perjuicio de la obligación de comunicación de tal circunstancia por fax, contenida en el pliego, y no hubiere llegado al Ayuntamiento en el día hábil siguiente de la conclusión del plazo para presentar ofertas, el acto público de apertura de las proposiciones admitidas se realizará el día y hora que señale el Señor Presidente de la Mesa, comunicándolo previamente a los licitadores.

c) Hora: 12 horas.

**10. Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar, a la formalización del contrato, el importe de

los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de tal formalización del contrato, incluso los honorarios del notario autorizante en su caso, y todo género de tributos estatales y locales que puedan corresponder.

Madrigal de las Altas Torres, 30 de octubre de 2007.

El Alcalde, *Rufino Rodríguez Domínguez*.

Número 6.084/07

### AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

#### EDICTO

En relación con el expediente que se tramita en este Ayuntamiento a instancia de DON JOSÉ RICARDO ISABEL RENTERO, para Construcción de vivienda unifamiliar, en Suelo No Urbanizable de Régimen Normal, al sitio de Paraje de la Pavona, Polígono 6 Parcela 591 a, b y c en el término municipal de Casavieja (Ávila), se abre un período de información pública, durante un período de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se produzca su publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 307-3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

El expediente podrá ser consultado en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles de 10 a 14 horas.

Casavieja, a 04 de octubre de 2007.

El Alcalde, *Tomás del Castillo Polo*.

Número 6.254/07

### AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

#### EDICTO

Decreto de Alcalde en funciones.

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente número 501/2007, iniciado a instancia de la



empresa ESTRUCTU-FER S&P, S.L., para la concesión de licencia ambiental y de apertura para el desarrollo de la actividad de TALLER DE CARPINTERÍA METÁLICA, en la Parcela nº 19 del Polígono Industrial "El Brajero", de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril; para que en un plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

En Las Navas del Marqués, a 15 de octubre de 2007.

El Alcalde en Funciones, *María del Mar Díaz Sastre*.

El Secretario, *Carlos de la Vega Bermejo*.

---

Número 6.331/07

## AYUNTAMIENTO DE MUÑOSANCHO

### ANUNCIO

Por D. Diego Báñez Pérez se ha solicitado licencia ambiental para explotación de ganado equino en la Travesía Oriente s/n de de esta localidad, al amparo de la Ley 5/2005 de 24 de mayo de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para explotaciones ganaderas en Castilla y León.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/2005 de 24 de mayo de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para explotaciones ganaderas en Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Muñosancho, dieciséis de octubre de 2.007.

El Alcalde, *Rufino Gutiérrez Ávalos*.

Número 6.332/07

## AYUNTAMIENTO DE MUÑOSANCHO

### ANUNCIO

Por D. Diego Báñez Pérez se ha solicitado licencia ambiental para explotación de ganado porcino en la Travesía Oriente s/n de de esta localidad, al amparo de la Ley 5/2005 de 24 de mayo de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para explotaciones ganaderas en Castilla y León.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/2005 de 24 de mayo de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para explotaciones ganaderas en Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Muñosancho, dieciséis de octubre de 2.007.

El Alcalde, *Rufino Gutiérrez Ávalos*.

---

Número 6.333/07

## AYUNTAMIENTO DE MUÑOSANCHO

### ANUNCIO

Por D. Juan Luis Mesonero Santana se ha solicitado licencia ambiental para explotación de ganado porcino en la Plaza San Julián s/n y parcela 110 del Pol. 5 de de esta localidad, al amparo de la Ley 5/2005 de 24 de mayo de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para explotaciones ganaderas en Castilla y León.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/2005 de 24 de mayo de establecimiento



de un régimen excepcional y transitorio para explotaciones ganaderas en Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Muñosancho, dieciséis de octubre de 2.007.

El Alcalde, *Rufino Gutiérrez Ávalos*.

---

Número 6.334/07

## AYUNTAMIENTO DE MUÑOSANCHO

### ANUNCIO

Por D. Gregorio Gómez Galán se ha solicitado licencia ambiental para explotación de ganado bovino en la C. Oriente 2 de de esta localidad, al amparo de la Ley 5/2005 de 24 de mayo de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para explotaciones ganaderas en Castilla y León.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/2005 de 24 de mayo de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para explotaciones ganaderas en Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Muñosancho, dieciséis de octubre de 2.007.

El Alcalde, *Rufino Gutiérrez Ávalos*.

Número 6.335/07

## AYUNTAMIENTO DE MUÑOSANCHO

### ANUNCIO

Por D. Luis Miguel Mesonero González se ha solicitado licencia ambiental para explotación de ganado porcino en el Camino de Flores s/n de de esta localidad, al amparo de la Ley 5/2005 de 24 de mayo de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para explotaciones ganaderas en Castilla y León.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/2005 de 24 de mayo de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para explotaciones ganaderas en Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Muñosancho, dieciséis de octubre de 2.007.

El Alcalde, *Rufino Gutiérrez Ávalos*.

---

Número 6.336/07

## AYUNTAMIENTO DE MUÑOSANCHO

### ANUNCIO

Por D. Jacinto Pérez de la Cruz se ha solicitado licencia ambiental para explotación de ganado bovino en la Travesía de Ronda 22 de de esta localidad, al amparo de la Ley 5/2005 de 24 de mayo de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para explotaciones ganaderas en Castilla y León.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 5/2005 de 24 de mayo de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para explota-



ciones ganaderas en Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Muñosancho, dieciséis de octubre de 2.007.

El Alcalde, *Rufino Gutiérrez Ávalos*.

---

Número 6.325/07

## **AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA**

### **A N U N C I O**

D. Juan Arechabala Anaya, ha solicitado licencia urbanística para realizar la obra de construcción de vivienda unifamiliar aislada, en parcela 31 del polígono 26 en El Raso de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete el expediente a información pública durante VEINTE DÍAS HÁBILES, para que pueda ser examinado por los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones pertinentes.

Candeleda, 9 de octubre de 2007.

La Alcaldesa, *Rosa María Sánchez Infante*.

---

Número 6.344/07

## **AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA**

### **A N U N C I O**

Confeccionado por la Empresa AQUALIA, S.A., el Padrón de Contribuyentes del Servicio de Agua de

este municipio, correspondiente al TERCER TRIMESTRE de 2.007, y aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria de fecha 1 de Octubre de 2007, con un total de 4390 recibos y un importe total de 137.874,19 Euros; se expone al público por espacio de DIEZ DÍAS, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales quienes se consideren con derecho a ello podrán presentar las alegaciones oportunas en este Ayuntamiento, en horario de oficina.

La Adrada, a 16 de Octubre de 2007.

El Alcalde, *Francisco de Pedraza Rivas*.

---

Número 6.339/07

## **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ACERAL**

### **A N U N C I O**

Habiéndose publicado erróneamente, el anuncio núm. 5.807/07, en el Boletín Oficial de esta Provincia, núm. 198 de fecha 10 de los corrientes, Ayuntamiento de Villanueva del Aceral, sobre instalación de planta solar fotovoltaica, a nombre de D<sup>a</sup> Rosario SAEZ HERNÁNDEZ; por medio del presente se hace público, que dicho anuncio, queda anulado en su totalidad a todos los efectos.

Villanueva del Aceral, 19 de Octubre de 2007.

El Alcalde-Presidente, *llegible*.

---

Número 6.343/07

## **AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO**

### **A N U N C I O**

Doña Inmaculada Jiménez Méndez con DNI 6529925-H, con domicilio en C/ Reguero nº 7 en Baterna, 05130 (Ávila), ha solicitado en este



Ayuntamiento Licencia Ambiental para explotación extensiva de ganado bovino en la parcela 31 0a del polígono 13, al amparo de las previsiones de la Ley 5/2005 de 24 de Mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 7 de la Ley 5/ 2005, en relación con el art. 82 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un periodo de información pública, por el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, para que aquellos que se consideren afectados, puedan hacer las observaciones, reclamaciones o alegaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en el plazo indicado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Solosancho, a 16 de Octubre de 2007.

El Alcalde, *Benito Zazo Núñez*.

Número 6.342/07

## AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA

### ANUNCIO

Por D. Fernando Javier de Miguel Dicenta se solicita Licencia de Obra para la ejecución de una Vivienda Unifamiliar situada en suelo rústico común, en la parcela 47 del polígono 12 de este municipio de Fresnedilla (Ávila).

Por lo que a tenor de lo establecido en los artículos 25. 2b de la Ley 5/99 de Urbanismo de Castilla y León se hace público para que todo aquel que pudiera resultar afectado por dicha actividad pueda ejercer su derecho e interponer cuantas reclamaciones y observaciones considere oportunas durante el plazo de 20 días hábiles. Dichas reclamaciones se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento y se dirigirán al Sr. Alcalde.

En Fresnedilla, a 18 de octubre de 2007.

El Alcalde, *José Luis Rodríguez de la Mata*.

Número 6.410/07

## AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

### ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada de fecha 24 de octubre de 2.007, se anuncia licitación, mediante subasta urgente para la adjudicación del aprovechamiento del fruto del piñón de la Dehesa Boyal, año de 2.007.

**OBJETO:** El objeto de la presente es la adjudicación del aprovechamiento del fruto del piñón de la Dehesa Boyal, año de 2.007.

**BASE DE LICITACIÓN:** Total base: no se establece.

**FIANZA PROVISIONAL:** 100 Euros.

**FIANZA DEFINITIVA:** 4 % del precio de adjudicación.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Hasta el 31 de marzo de 2.008.

**PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento desde las 9 a 13 horas, en el plazo de 13 días, contados a partir del siguiente hábil, excepto sábados, a aquél en que aparezca la inserción del presente anuncio en el BOP.

**DOCUMENTACIÓN:** La documentación y proposición económica será la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

**REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento a las 14 horas del día siguiente hábil, excepto sábados, en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación del presente anuncio y los de publicidad a que de lugar esta contratación.

Sotillo de la Adrada, a 24 de octubre de 2.007.

La Alcaldesa, *María Jesús Broncano Díaz*.



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 6.549/07

### COMISIÓN ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución adoptada en la reunión celebrada el día 9 de octubre de 2007 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto para que sirva de notificación:

#### EDICTO

Examinada la solicitud de reconocimiento de derecho a la asistencia jurídica gratuita formulada por DOÑA NEUSA FRANCISCA DA SILVA, con domicilio en la Calle Agustín Rodríguez Sahagún, 11 - 4º de Ávila, así como la Resolución adoptada por el Ilustre Colegio de Abogados de Ávila, realizadas las comprobaciones que se han creído necesarias para verificar la exactitud y la realidad de los datos económicos declarados por el solicitante referido, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de esta Provincia ha decidido conceder el derecho meritado por concurrir en DOÑA NEUSA FRANCISCA DA SILVA las circunstancias de fortuna legalmente exigidas, al no superar sus recursos e ingresos económicos por unidad familiar el doble del salario mínimo interprofesional vigente en cómputo anual al tiempo de efectuar la solicitud y no existir signos externos que evidencien una real capacidad económica superior a la indicada, confirmando en consecuencia la designación de Abogado y, en su caso, de Procurador efectuadas provisionalmente por los correspondientes Colegios Profesionales.

Esta resolución podrá ser impugnada por escrito motivado, que habrá de presentarse en el plazo de cinco días, ante el Secretario de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Lo que le traslado de orden de la Sra. Presidenta a los efectos de las Diligencias Previas- Procedimiento

Abreviado nº 220/07, que se siguen ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Ávila.

En Ávila, a 25 de octubre de 2007.

La Secretaria de la Comisión, *María Soledad de la Cal Santamarina*.

Número 6.556/07

### JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

#### EDICTO

D. ALFONSO GONZÁLEZ GARCÍA, SECRETARIO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. BERNARDINO LEÓN TOLEDO, JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ CÁCERES Y JACOB MÁRQUEZ SANZ contra A.T. PORRAS SIGLO XXI S.L., en reclamación por DESPIDO, registrado con el nº 183 Y 184/2007 se ha acordado citar a A.T. PORRAS SIGLO XXI S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 DE NOVIEMBRE a las 12.40 horas de su mañana, para la celebración comparecencia, donde se solicita la extinción de la relación laboral.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1 sito en C/ RAMON Y CAJAL Nº 1 (ESQUINA VALLESPIN) debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a A.T. PORRAS SIGLO XXI S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Ávila, a treinta de octubre de dos mil siete.

El Secretario Judicial, *llegible*.